

BAQUEDANO, 24 FEB 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

415

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "ADQUISICION DE CALZAS Y FILTROS DE AIRE INTERIOR ID 4468-26-L110".
4. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 021 de fecha 24 de febrero del año 2010.
5. Memorando de Alcaldía N° 072 de fecha 21 de febrero del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "SOCIEDAD CARRASCO HERMISILLA Y CIA LTDA RUT. 77.823.180-8, por un monto de \$ 249.900- (Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir Calzas y Filtros de aire para el funcionamiento de Retroexcavadora Municipal.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "ADQUISICION DE CALZAS Y FILTROS DE AIRE INTERIOR ID 4468-26-L110". por un monto de \$ 249.900- (Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos) Impuesto Incluido al proveedor "SOCIEDAD CARRASCO HERMISILLA Y CIA LTDA RUT. 77.823.180-8"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 04: Asignación: 011 "Repuestos y accesorios para mantención y reparación de Vehículos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "SOCIEDAD CARRASCO HERMISILLA Y CIA LTDA RUT. 77.823.180-8" por concepto de "ADQUISICION DE CALZAS Y FILTROS DE AIRE INTERIOR ID 4468-26-L110", por un monto de \$ 249.900- (Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos) Impuesto Incluido ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA-LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)